

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.228-1	ACTA DE TERMINACIÓN	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO-53	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3 Página 1 de 3

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO No.341 DE 2025 CELEBRADO
ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER Y BRAYAN HERNAN
RODRIGUEZ ESLAVA

CONTRATO	MC-341-2025 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO	"ADQUISICION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ESCUELA DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER".
CONTRATISTA	BRAYAN HERNÁN RODRIGUEZ ESLAVA
IDENTIFICACIÓN	1.096.954.253 de Málaga Santander
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS MCTE (\$ 23.609.589.30)
APORTE DEL MUNICIPIO	VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS MCTE (\$ 23.609.589.30)
C.D.P	NÚMERO: 12--25 FECHA: 2 DE DICIEMBRE DE 2025
C.R.P	NÚMERO: 12-63-25 FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2025
GARANTÍA	SEGUROS DEL ESTADO S.A. 946101032754 PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL VIGENCIA HASTA 25/06/2026
PLAZO INICIAL	CATORCE (14) DIAS HÁBILES
FECHA DE INICIO	11 DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS MCTE (\$ 23.609.589.30)
APORTE TOTAL DEL MUNICIPIO	VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS MCTE (\$ 23.609.589.30)
SUPERVISOR / INTERVENTOR	MAURICIO ZABALA LÓPEZ- SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

En el municipio de Málaga - Santander a los veintinueve (26) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron **RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.255.736 de Bucaramanga, quien actúa en nombre y Representación Legal del Municipio de Málaga – Santander, en su calidad de Alcalde Municipal, debidamente posesionado mediante Acta protocolizada en Escritura Pública No. 825 de fecha treinta (30) de Diciembre 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Numeral 3 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 , las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y Concepto No. 2215 de 2014 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	ACTA DE TERMINACIÓN	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO-53	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
			Página 2 de 3

de Estado, quien para los efectos del presente documento se denominará **MUNICIPIO DE MÁLAGA o EL CONTRATANTE; MAURICIO ZABALA LÓPEZ** Secretario de Desarrollo Económico y Social, en Calidad de **SUPERVISOR** del presente convenio y **BRAYAN HERNAN RODRIGUEZ ESLAVA** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.096.954.253**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN**.

CONSIDERANDO

Primero: Que, entre **RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ** en su calidad de Representante Legal del municipio de Málaga – Santander y, **BRAYAN HERNAN RODRIGUEZ ESLAVA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.096.954.253, actuando como Contratista, se suscribió el Contrato **No. 341 de 2025** con objeto: **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ESCUELA DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER"**.

Segundo: Que, **MAURICIO ZABALA LOPEZ** identificado con cedula de ciudadanía número **13.930.666** mediante Decreto **51 de 2025** fue nombrado como Secretario de Despacho en la Secretaría de Desarrollo Económico y Social y posesionado mediante **Acta N°019 del 23 de julio de 2025**.

Tercero: Que, la supervisión del Contrato No. 341 de 2025 cuyo objeto es: **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ESCUELA DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER"**, fue designado con fecha del 11 de diciembre de 2025, a cargo de **MAURICIO ZABALA LÓPEZ** Secretario de Desarrollo Económico y Social.

Cuarto: Contratista dio cumplimiento al objeto y a las obligaciones contractuales según los informes de actividades presentados y fueron revisados los pagos a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones), en los cuales no se presentó ninguna inconsistencia durante la ejecución contractual, y se relacionan así:

Quinto: Que teniendo en cuenta lo anterior, las partes procederán a suscribir la presente acta de terminación:

TERMINACIÓN:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALORES	VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 23.609.589.30	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 23.609.589.30
SUMAS IGUALES	\$ 23.609.589.30	\$ 23.609.589.30

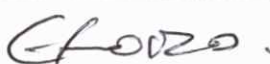
Que se deja constancia que el contrato inicio su ejecución el once (11) de diciembre de 2025 y finalizó el día veinticinco (25) de diciembre de 2025

ACUERDAN

1. **APROBACIÓN:** Aprobar la presente Acta de Terminación del contrato No. **341 de 2025**, cuyo objeto es: "ADQUISICION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ESCUELA DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER"

Se firma la presente acta por los que en ésta intervinieron, en Málaga, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

POR EL MUNICIPIO	POR EL CONTRATISTA	SUPERVISOR
 RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ	 BRAYAN HERNÁN RODRIGUEZ ESLAVA	 MAURICIO ZABALA LOPEZ
Alcalde Municipal	Contratista	Secretario de Desarrollo Económico y Social

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Edgar Fernando Ortiz Díaz	Apoyo Profesional de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social	
REVISÓ	Mauricio Zabala López	Secretario de Desarrollo Económico y Social	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.